

N.º Exped.	Calificación	Denunciado	NIF	CP	Municipio	Descripción	F. Propuesta R.	Importe
SDA-O/1307/07	LEVE, GRAVE, LEVE	SUTEU, IOAN (ENA MOTOR)	X-01.524.927-G	28805	ALCALA DE HENARES	NO ESTAR INSCRITO COMO PEQUEÑO PRODUCTOR; NO ENTREGAR DOCUMENTOS DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE RESIDUOS PELIGROSOS; NO DISPONER DE REGISTRO DE GESTIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS	10/12/2008	4.500,00€
P/0084/08	MENOS GRAVE	TINICA, PAVEL CIPRIAN		28300	ARANJUEZ	PESCAR SIN LICENCIA EN UN TRAMO EXPERIMENTAL SIN AUTORIZACIÓN Y USANDO ANZUELO CON MUERTE	15/12/2008	16,53€
I/0292/07	LEVE	TORREJÓN LÓPEZ, JULIAN	239.882-S	28260	GALAPAGAR	HACER UNA QUEMA	07/01/2009	400,00€
SDA-R/0641/06	GRAVE	TRANSPORTE PITANA S.L.	B-29.042.124	29071	MÁLAGA	ELIMINACIÓN INCONTROLADA MEDIANTE EL VERTIDO DE RESIDUOS NO PELIGROSOS, APROXIMADAMENTE 16 METROS CÚBICOS DE ESCOMBROS, CON UN VEHÍCULO MATRÍCULA 7341-BCP, EN LA CAÑADA DE CASTILLA, EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE ALCORCÓN, EL 24/03/06	02/12/2008	3.000,00€
SDA-O/2031/07	LEVES	TRANSPORTES GARCÍA DE LA FUENTE, S.L.	B-28.482.792	28320	PINTO	VERTIDO INCONTROLADO DE RESID. PELIG. EN EL TÉRMINO DE PINTO; FALTA DE ETIQUETADO O INCORRECTO DE ENVASES QUE CONTIENEN RESID. PELIG.	10/12/2008	3.150,00€
SDA-R/0658/06a	GRAVE	TRANSVOSUR, S.L.		28350	CIEMPOZUELOS	VERTIDO INCONTROLADO DE 18 M3. TIERRA, CON VEHÍCULO MATRÍCULA M-0879-UG Y SEMIRREMOLQUE MATRÍCULA M-14883/R, TÉRMINO DE PINTO, EL 4/04/06	01/12/2008	3.500,00€
FF/0288/08	LEVE	TRIFUS, MARIAM	X-653.755-A	28820	COSLADA	PESCAR EN ZONA NO AUTORIZADA DEL EMBALSE CATALOGADO DE SANTILLANA, EL 24/05/2008, PARALELO A CTRA. M-608, P.K. 23,700, TÉRMINO MANZANARES EL REAL	15/12/2008	150,00€
FF/0261/08	LEVE	VASILE, MITRU GHEORGHE	X-09.044.934-T	28820	COSLADA	PESCAR EN ZONA NO AUTORIZADA DEL EMBALSE CATALOGADO DE SANTILLANA, UTILIZANDO UNA CANA, EL 17/05/2008, ZONA A, TÉRMINO DE MANZANARES EL REAL	15/12/2008	150,00€
SDA-O/0697/07	LEVES	VERON FRANCOS, GRACIELA MARÍA	47.298.686-Z	28013	MADRID	NO ESTAR INSCRITO EN EL REGISTRO DE PEQUEÑOS PRODUCTORES DE RESID. PELIG.; INCUMPLIMIENTO OBLIGACIÓN CUSTODIA Y MANTENIMIENTO DE DOCUMENT.; NO DISPONER DEL REGISTRO DE GESTIÓN DE RESID. PELIG. GENERADOS	05/12/2008	2.100,00€
I/0294/07		VINTURICI, NICUSOR	X-06.749.415-L	28821	COSLADA	HACER BARBACOA	26/09/2008	120,00€
SDA-R/1062/06	GRAVE	VIZCAINO GARCÍA, JOSÉ MANUEL	76.260.588-V	28054	MADRID	ELIMINACIÓN INCONTROLADA MEDIANTE VERTIDO DE RESID. NO PELIG., APROX. 26.000 KG. ESCOMBROS, CON VEHÍC. MATRIC. 4950-DLX, TÉRMINO ALCALÁ DE HENARES EL 4/05/06	02/12/2008	3.650,00€

(01/1.022/09)

Consejería de Sanidad

ORGANISMO AUTÓNOMO AGENCIA ANTIDROGA DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Notificación de 10 de marzo de 2009, de la Agencia Antidroga, de la Comunidad de Madrid, por la que se procede a citar a los interesados en los expedientes relacionados en Anexo adjunto, para que comparezcan ante las dependencias administrativas del citado Organismo, a efectos de notificación de requerimientos de pago correspondientes a expedientes sancionadores en materia de aplicación de la Ley 5/2002, de 27 de junio, sobre Drogodependencias y otros Trastornos Adictivos, que se relacionan en Anexo adjunto.

Por medio de la presente notificación se pone en conocimiento de las personas a continuación reseñadas, en relación a los procedimientos de referencia, que por parte del Organismo Autónomo Agencia Antidroga de la Comunidad de Madrid se sigue expediente en el que se ha dictado el trámite que en este acto se notifica.

ANEXO

Requerido y último domicilio. — Expediente. — Objeto del requerimiento

Henry Vinicio Andrago Tupiza. Calle Veracruz, número 36, P03 B, 28936 Móstoles (Madrid). — PS/08/0007390 (LF). — Resolución del expediente sancionador y notificación de emplazamiento para el cumplimiento de la medida prestación en beneficio de la comunidad, consistente en la asistencia a las jornadas formativas que se mencionan a continuación en materia de prevención de las drogodependencias, en las oficinas de la Agencia Antidroga, sitas en calle Julián Camarillo, número 4B, primera planta, de Madrid, 11 de mayo de 2009, horario comprendido entre las dieciséis y las dieciocho.

Dariana Robledo Puerta. Plaza Clarín, número 3, tercero D, 28529 Rivas-Vaciamadrid (Madrid). — PS/08/0007630 (MA). — Resolución del expediente sancionador y notificación de emplaza-

miento para el cumplimiento de la medida prestación en beneficio de la comunidad, consistente en la asistencia a las jornadas formativas que se mencionan a continuación en materia de prevención de las drogodependencias, en las oficinas de la Agencia Antidroga, sitas en calle Julián Camarillo, número 4B, primera planta, de Madrid, 4 de junio de 2009, horario comprendido entre las dieciocho y las veinte.

Beatriz Navarro Crespo. Calle Solano, número 61- I B, 28223 Pozuelo de Alarcón (Madrid). — PS/08/0007632 (MA). — Resolución del expediente sancionador y notificación de emplazamiento para el cumplimiento de la medida prestación en beneficio de la comunidad, consistente en la asistencia a las jornadas formativas que se mencionan a continuación en materia de prevención de las drogodependencias, en las oficinas de la Agencia Antidroga, sitas en calle Julián Camarillo, número 4B, primera planta, de Madrid, de 4 de junio de 2009, horario comprendido entre las dieciséis y las dieciocho.

Lo que se comunica a los interesados indicados, a efectos de lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (“Boletín Oficial del Estado” de 27 de noviembre), según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, que la modifica (“Boletín Oficial del Estado” de 14 de enero); en concordancia con lo dispuesto por el artículo 61 del mismo texto legal por considerar esta Agencia Antidroga que la publicación íntegra de las Resoluciones lesionan los derechos o intereses legítimos de dichos titulares.

La presente Resolución pone fin a la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse, con carácter postestativo, recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el mismo Órgano que la ha dictado o bien, directamente, recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, ambos plazos contados a partir del día siguiente a la recepción de la notificación de la misma, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer. Todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 13.4, 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (“Boletín Oficial del Estado” número 285, de 27 de noviembre

de 1992), de acuerdo a la redacción efectuada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, que la modifica ("Boletín Oficial del Estado" número 12, de 14 de enero de 1999), y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa ("Boletín Oficial del Estado" número 167, de 14 de julio); teniendo a su disposición el expediente de referencia dentro del citado plazo en las oficinas del Organismo Autónomo Agencia Antidroga de la Comunidad de Madrid, sitas en la calle Julián Camarillo, 4B, tercera planta de Madrid.

Madrid, a 10 de marzo de 2009.—La Directora-Gerente de la Agencia Antidroga, Almudena Pérez Hernando.

(03/10.099/09)

Consejería de Sanidad

ÁREA 8 ATENCIÓN PRIMARIA

Resolución de 12 de marzo de 2009, del Director-Gerente, por la que se hacen públicas convocatorias de concursos abiertos, mediante pluralidad de criterios, para la contratación de «"Servicio de mantenimiento de edificios y jardinería" y "Servicio de mantenimiento climatización", en los distintos centros sanitarios dependientes del Área 8 de Atención Primaria».

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud. Área 8 de Atención Primaria.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección de Gestión. Unidad de Contratación.
- c) Números de expedientes: C04/09 PA.PC y C05/09 PA.PC8.

2. Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto:

- C04/09 PA.PC: Servicio de mantenimiento de edificios y jardinería.
- C05/09 PA.PC: Servicio de mantenimiento climatización.

b) Número de unidades a entregar: Las establecidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

c) División por lotes y número: No.

d) Lugar de entrega: Según se detalla en Anexo I del Pliego de Prescripciones Técnicas.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación:

— C04/09 PA.PC:

- Base imponible: 181.034,48 euros.
- Importe IVA (16 por 100): 28.965,52 euros.
- Importe total: 210.000 euros.

— C05/09 PA.PC:

- Base imponible: 163.793,10 euros.
- Importe IVA (16 por 100): 26.206,90 euros.
- Importe total: 190.000 euros.

5. Garantía provisional:

— C04/09 PA.PC: 3.620,69 euros.

— C05/09 PA.PC: 3.275,86 euros.

6. Obtención de documentación e información:

a) Entidad: Área 8 de Atención Primaria, despacho 3.

b) Domicilio: Calle Alonso Cano, número 8.

c) Localidad y código postal: 28933 Móstoles.

d) Teléfono: 916 489 112.

e) Telefax: 916 489 150.

f) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta la fecha límite de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista. Solvencia económica y financiera y solvencia técnica o profesional: Según se establece en el Pliego de Cláusulas Administrativas.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: 23 de abril de 2009.
- b) Documentación a presentar: La establecida en los pliegos.

c) Lugar de presentación:

- 1.º Entidad: Área 8 de Atención Primaria. Registro General, de nueve a trece horas.

- 2.º Domicilio: Calle Alonso Cano, número 8.

- 3.º Localidad y código postal: 28933 Móstoles.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de las ofertas:

- a) Entidad: Área 8 de Atención Primaria.

- b) Domicilio: Calle Alonso Cano, número 8.

- c) Localidad: Móstoles.

- d) Fecha: 27 de mayo de 2009.

e) Hora:

- C04/09 PA.PC: A las diez.

- C05/09 PA.PC: A continuación.

10. Gastos de anuncios: Serán por cuenta del adjudicatario.

11. Página web donde figuran las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los Pliegos: www.madrid.org

Móstoles, a 12 de marzo de 2009.—El Director-Gerente del Área 8 de Atención Primaria del Servicio Madrileño de Salud, José Mayol Canas.

(01/1.134/09)

Consejería de Sanidad

HOSPITAL UNIVERSITARIO "LA PAZ"

Resolución de 24 de marzo de 2009, de la Dirección-Gerencia, por la que se anuncia procedimiento abierto de servicios número PA 5/09, archivo, depósito y gestión de documentación administrativa y confidencial del HULP.

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud. Hospital Universitario "La Paz".

b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación.

c) Número de expediente: PA 5/09.

2. Objeto del contrato:

- a) Descripción del objeto: Archivo, depósito y gestión de documentación administrativa y confidencial del HULP.

b) Número de unidades a entregar: Ver pliego de prescripciones técnicas.

c) División por lotes y número: No.

d) Lugar de entrega: Hospital Universitario "La Paz".

e) Plazo de entrega: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Pluralidad de criterios.

4. Presupuesto base de licitación: 120.000 euros.

5. Garantía provisional: Ver puntos 10 y 13 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

6. Obtención de documentación e información:

- a) Entidad: Hospital Universitario "La Paz". Unidad de Contratación, planta segunda del edificio "Escuela de Enfermeras", de lunes a viernes, en horario de ocho a doce.

- b) Domicilio: Paseo de la Castellana, número 261.

- c) Localidad y código postal: 28046 Madrid.

- d) Teléfonos: 917 277 312 y 917 277 247.

- e) Fax: 917 277 047.

- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: El día 24 de abril de 2009.

7. Requisitos específicos del contratista. Solvencia económica y financiera y solvencia técnica o profesional: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.